



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



CARTERA MILITAR DE IDENTIDAD

Se modifican los precios fijados para la Cartera Militar porta-documentos por Orden de 20 de octubre de 1966 (D. O. núm. 238), señalándose los siguientes:

Cartera Militar, grabada en oro, 125 pesetas.

Cartera Militar, grabada en plata, 124 pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Estado Mayor Central del Ejército



CUERPO AUXILIAR DE PRACTICANTES DE FAR- MACIA MILITAR

Oposiciones

Se anuncia oposición para cubrir dos plazas de practicantes en el Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar, que se registró por las Instrucciones y programas aprobados por Orden de 29 de enero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» núm. 35 y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 26).

La convocatoria se desarrollará con arreglo al siguiente calendario:

Presentación de instancias documentadas: Desde la fecha del anuncio de esta oposición hasta el día 10 de marzo de 1970.

Comienzo de los exámenes: 12 de junio de 1970.

Incorporación a la Academia de Farmacia Militar: 15 de septiembre de 1970.

Fin del Curso de Capacitación: 15 de diciembre de 1970.

Los emolumentos que disfrutarán durante su estancia en la Academia, los alumnos que no tuvieren por su empleo sueldo de sargento, serán fijados oportunamente.

Madrid, 22 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

(Del B. O. del E. n.º 1, de 1-1-70.)

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61 (Burgos), anunciada por Orden de 17 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 263), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Zucarnias Macho Alonso, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 30 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35 (Murcia), anunciada

por Orden de 11 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 259), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Bartolomé Bergamo Liabrés, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Madrid, 30 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de mando del Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1 (Añón), anunciada por Orden de 3 de noviembre de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 251), he designado al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José de la Cuesta Martín, del C. I. R. núm. 16.

Madrid, 30 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 (D. O. número 206), se conceden los trienios acumulables que se expresan, a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de enero de 1970, a excepción de los que se les señalan distintas fechas:

De la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Coronel (E. A.), D. José Montaner Luque, diplomado de Estado Mayor, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1969.

Del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta

Teniente coronel (E. A.), D. Edmundo Voigt Dick, ayudante de campo del Comandante General, once trienios de oficial.

De la Brigada Paracaidista

Capitán (E. A.), D. Florencio Martínez Díez, cinco trienios de oficial.
Capitán auxiliar D. José Rojas Cervantes, once trienios (dos de suboficial).

De la Subinspección de la 9.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), D. Tomás Cereceda Villanueva, once trienios de oficial.

De la Subinspección de Canarias

Comandante (E. C.), D. Rosendo Solórzano García-Ramos, doce trienios (uno de suboficial).

Del Gobierno Militar de Barcelona

Comandante (E. A.), D. José Prats Just, en la U. D. E. N. E. de la 4.ª Región Militar, once trienios de oficial.

Del Gobierno Militar de Palencia

Comandante (E. A.), D. Francisco Fernández Jiménez, trece trienios (uno de suboficial).

Del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Teniente coronel (E. A.), D. Fernando Contreras Méndez, once trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54

Teniente (E. A.), D. Luis de Luis Cano, cinco trienios (uno de guardia civil), art. 5.º, apartado 1 y 2, Ley 95/66 (D. O. núm. 30 de 1967).

Otro, D. Antonio Moya Muñoz, cuatro trienios (dos de suboficial).

De la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta

Teniente (E. A.), D. José Aragües Palacios, cuatro trienios de oficial.

De las Fuerzas de la Policía Armada

Comandante (E. A.), D. José Sánchez Sánchez, once trienios de oficial.

Teniente Auxiliar, D. Ricardo Ruiz Benítez, once trienios (ocho de suboficial).

De la 4.ª Zona de la I. P. S.

Capitán (E. A.), D. Pablo González Santos, diez trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Teniente coronel (E. A.), D. Raimundo Alonso Medero, once trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31

Teniente Coronel (E. A.), D. Demetrio Galán Garcés, once trienios de

oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1969.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32

Teniente coronel (E. A.), D. Juan Montero López, once trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43

Comandante (E. A.), D. Mateo Treceño Díaz, once trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63

Coronel (E. A.), D. Evencio Feliú Oliver, Jefe de la misma, once trienios de oficial.

Comandante (E. A.), D. Segundo Fernández Nicolay, diez trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67

Comandante (E. A.), D. Segundo Fernández Soberano, once trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91

Coronel (E. A.), D. José Bravo Rueda, Jefe de la misma, once trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92

Comandante (E. A.), D. José Millán Ruiz, once trienios de oficial.

Del Patronato de Huérfanos de Suboficiales

Comandante (E. A.), D. Andrés Polo Jiménez, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de julio de 1969.

Personal en situación de disponible en Ceuta

Teniente legionario, D. Francisco Cruz Monzón, ocho trienios (siete de suboficial).

Personal en situación de reserva en la 1.ª Región Militar

Comandante D. Fernando Vicario Claros, once trienios de oficial.

En la 6.ª Región Militar

Comandante D. Roque Mendizábal Abadonando, once trienios de oficial.

Capitán D. David Maguruza Ibáñez, once trienios de oficial.

En la 8.ª Región Militar

Teniente Coronel, D. Antonio Jiménez de Llano, once trienios de oficial. Madrid, 29 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA.

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de diciembre de 1969, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Gallegos Cano, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91, quedando en la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada. Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 91 y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 29 de diciembre de 1969, al jefe y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican:

A teniente coronel

Comandante D. José Monserrat Gámez, del Estado Mayor de la Capitania General de la 5.ª Región Militar, en la citada Región Militar, plaza de Zaragoza.

A comandante

Capitán D. Juan de Soto Ceballos, de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Argel número 27, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

A capitán

Teniente D. José Traba Lorenzo, de las Fuerzas de la Policía Armada, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña y cesando en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de carácter militar». Madrid, 31 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163) y Orden de 9 de agosto de 1966 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con antigüedad de 29 de diciembre de

1969, al teniente de la citada Arma, Escala y Grupo, D. Ignacio Crespo Benito, con destino en el Museo del Ejército, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Madrid, 31 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, para juez del Juzgado Militar Eventual de Zaragoza, anunciada por Orden de 7 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 256), pasa destinado, con carácter voluntario, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Garcés Lores, de la Subinspección de la 3.ª Región Militar y Gobierno Militar de Valencia.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Como continuación a la Orden de 15 de diciembre de 1969 (D. O. número 285), y para cubrir vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 10 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 257), pasa destinado con carácter forzoso, por haber resultado apto para prestar servicio en Unidades de Montaña, al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia número 67, en San Sebastián, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Joaquín Ruiz Nieto, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada en seguida convocatoria por Orden de 10 de octubre de 1969 (D. O. núm. 232), pasa destinado con carácter voluntario a la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Buenaventura Miguel Rodríguez, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (Batallón de Gravelinas XXV).

Madrid, 31 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Disponibles

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 462), pasa a la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, Santiago de Compostela (La Coruña), en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), el capitán auxiliar de Infantería D. José González Bartolomé, cesando en la de «reemplazo por enfermo» en que se encuentra en la misma Región y plaza.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de diciembre de 1969, el capitán auxiliar de Infantería D. Eloy Vega del Cerro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, a los oficiales de Infantería relacionados a continuación.

Teniente (E. A.) D. Félix Orive Benito, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, con doña María de los Dolores Jiménez y Suárez de Cepeda.

Otro, D. Juan Zato Paadín, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, con doña María del Pilar Montenegro Pardo.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección:

Para oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades de la Brigada Paracaidista que a continuación se relacionan:

Bandera «Roger de Lauria» II, de Paracaidistas. Una de teniente.

Bandera «Ortiz de Zárate», III de Paracaidistas. Una de teniente.

Los solicitantes han de estar en posesión del título de Paracaidista, quedando dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición pa-

ra estas vacantes, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia dirigida al Capitán General de la 1.ª Región Militar y cursada directamente por los Organismos correspondientes al General Jefe de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares (Madrid), uniéndose copia de la ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1 del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 31 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de teniente coronel de Infantería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 29 de diciembre de 1969, al comandante de la citada Arma, Escala y Grupo D. Horacio López Bello, en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Situación de reserva

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de diciembre de 1969, el comandante honorífico de Infantería don Tomás Rudi Morales, en situación de reserva, con residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de diciembre de 1969, el

brigada de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Manuel Serrato Gómez, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA



CABALLERIA

Declaración de aptitud

Terminado el X Curso de Aptitud para el ingreso en la Escala auxiliar convocado por Orden de 5 de marzo de 1969 (D. O. núm. 55), han resultado aptos los brigadas de Caballería y brigada especialista paradista, que a continuación se relacionan, por Orden de calificación obtenida en el mismo.

1. Don Carlos Aransay Sierra.
2. Don Sabino Ferreira Alonso.
3. Don Antonio Tobalina Ruiz.
4. Don Miguel García González.
5. Don Luis Alonso López.
6. Don Manuel Velasco Badas.
7. Don Julián Villena Sánchez.
8. Don Manuel Palacios Palacios.
9. Don Nicolás Medel Pérez.
10. Don Pablo García Cruz.
11. Don Manuel Silva Marín.
12. Don Rufino Muñoz Campos.
13. Don Horencio Machota Serrano.
14. Don José Moreno Pérez.
15. Don Manuel López Pomar.
16. Don Ramiro García Arenillas.
17. Don Higinio Piñón Ríos.
18. Don José Vidal Vela.
19. Don Francisco García Vera.
20. Don Angel Sánchez Carretero.
21. Don Sebastián Sambade Valle.
22. Don José Herrera Palomo.
23. Don Tubal Giraldo Gallardo.
24. Don Fernando Sutil Gómez.
25. Don Alfonso Mitge Robles.
26. Don Florencio Estévez Puparelli.
27. Don Benigno Gil García.
28. Don Germán Alonso Fernández.
29. Don Agustín Carretero Mateo.
30. Don Manuel Farifias Pombal.
31. Don Juan Amerigo Gardín.
32. Don Jerónimo Galet Ramírez.
33. Don José Criado Ubeda.
34. Don Máximo Gete Valdeande.
35. Don Miguel Redondo Coronado (especialista paradista).
36. Don Emiliano Gil Sánchez.
37. Don Juan Holgado Hernández.

Madrid, 29 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Declarados aptos en el X Curso de Ingreso en la Escala auxiliar, convocado por Orden de 5 de marzo de 1969 (D. O. núm. 55), por existir va-

cante y reunir todas las restantes condiciones reglamentarias que se señalan en el artículo 77 del Reglamento de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), de acuerdo con la Ley de 23 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292), se promueven al empleo de teniente auxiliar de Caballería a los brigadas del Arma que a continuación se relacionan en la presente Orden, los que se escalafonarán en su nuevo empleo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del mencionado Reglamento, con antigüedad y efectividad de 20 de diciembre de 1969, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican:

Don Carlos Aransay Sierra, del Batallón de Automovilismo del Sahara, en la Capitanía General de Canarias, plaza de Aaiun.

Don Sabino Ferreira Alonso, del Grupo Ligero de Caballería I, en la 1.ª Región Militar, plaza de Getafe (Madrid).

Don Antonio Tobalina Ruiz, de la Subinspección de Caballería de las Regiones Militares 4.ª, 5.ª y 6.ª, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Miguel García González, del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Don Luis Alonso López, de la Dirección General de Acción Social, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Julián Villena Sánchez, del C. I. R. núm. 1, en la 1.ª Región Militar, plaza de Colmenar Viejo, Madrid.

Don Manuel Palacios Palacios, del Batallón de Automovilismo del Sahara, en la Capitanía General de Canarias, plaza del Aaiun.

Don Nicolás Medel Pérez, de la Unidad de Helicópteros núm. 11 para Cuerpo de Ejército, en la 1.ª Región Militar, plaza de Colmenar Viejo (Madrid).

Don Manuel Silva Marín, del Estado Mayor Central del Ejército, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Rufino Muñoz Campos, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, en la 1.ª Región Militar, plaza de Hoyo de Manzanares (Madrid).

Don Horencio Machota Serrano, de la misma Unidad y en la misma plaza que el anterior.

Don Manuel López Pomar, del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Don Ramiro García Arenillas, del Regimiento Acorazado de Caballería, Pavia núm. 4, en la 1.ª Región Militar, plaza de Aranjuez (Madrid).

Don José Vidal Vela, del Grupo Ligero de Caballería V, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Angel Sánchez Carretero, del Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama», en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Don Sebastián Sambade Valle, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Mi-

litar, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Don Germán Alonso Fernández, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera (Valencia).

Don Juan Amerigo Gardín, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Don Emiliano Gil Sánchez del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Madrid, 29 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

De acuerdo con lo que dispone el párrafo segundo del artículo 4.º de la Ley de 21 de julio de 1960 («C. L.» número 221), y por reunir las condiciones reglamentarias que determina el artículo 77 del Reglamento de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se ascienden al empleo de subtenientes de Caballería, con antigüedad de 20 de diciembre de 1969, a los brigadas del Arma que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Don José Criado Ubeda.

Don Manuel Velasco Vadás.

Don Florencio Estévez Puparelli.

Don José Moreno Pérez.

Don Tubal Giraldo Gallardo.

Don Francisco García Vera.

Don Máximo Gete Valdeande.

Don Alfonso Mitge Robles.

Don Jerónimo Galet Ramírez.

Don Manuel Farifias Pombal.

Don Juan Holgado Hernández.

Don Benigno Gil García.

Don José Herrera Palomo.

Don Higinio Piñón Ríos.

Don Pablo García Cruz.

Don Agustín Carretero Mateo.

Madrid, 29 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA



ARTILLERIA

Declaración de aptitud

Terminado el X Curso de Aptitud para el ingreso en la Escuela auxiliar convocado por Orden de 5 de marzo de 1969 (D. O. núm. 55), han resultado aptos los brigadas de Artillería y suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, por el orden de calificación obtenida en el mismo.

- 1.—Brigada D. Felipe Campos Casajús.
- 2.—Otro, D. Jesús García Merino.
- 3.—Otro, D. Antonio García Vázquez.

- 4.—Otro, D. Félix Ramón Betancort.
5.—Otro, D. Alfredo Bernal Bernal.
6.—Otro, D. José Martí Luis.
7.—Otro, D. Antonio López Estraviz.
8.—Otro, D. Domingo Rosales Carpa.
9.—Otro, D. Julián Trijueque Fernández.
10.—Otro, D. Juan Triadú Rovira.
11.—Otro, D. Angel Gil Calvo.
12.—Otro, D. Luis Martín López.
13.—Otro, D. Rafael Núñez Gálvez.
14.—Otro, D. José Rodríguez Pereira.
15.—Otro, D. José Quintero Segovia.
16.—Otro, D. Manuel Gómez Jiménez.
17.—Otro, D. Mateo Díez Ferreras.
18.—Otro, D. Juan Gómez Ortín.
19.—Otro, D. José Caldentey Roig.
20.—Otro, D. Francisco Serrano Fernández.
21.—Otro, D. Angel Miguel Villuendas.
22.—Otro, D. Santiago Daimiel Calero.
23.—Subteniente especialista D. Generoso Lorenzo Blázquez.
24.—Brigada D. José Arjona Carmona.
25.—Otro, D. Esteban García García.
26.—Otro, D. Antonio Hernández Vidal.
27.—Otro, D. Florián Martín Porras.
28.—Otro, D. Rafael Domínguez Sañudo.
29.—Otro, D. Fernando Moreno Gallego.
30.—Otro, D. Miguel García Ferriz.
31.—Otro, D. Atlano Coria Sastre.
32.—Otro, D. Mariano Muñoz Cases.
33.—Otro, D. Ramón Lozano Cid.
34.—Otro, D. José Sánchez García.
35.—Otro, D. Antonio Mayordomo Sevilla.
36.—Otro, D. Antonio Cervera Ferrer.
37.—Otro, D. Juan Nacarino Pulido.
38.—Otro, D. Roberto Royo Ferreres.
39.—Otro, D. Luis Gómez Jiménez.
40.—Otro, D. Jacinto Saucedo Nieto.
41.—Otro, D. Antonio Carmona Torralbo.
42.—Otro, D. Antonio Escámez Comité.
43.—Otro, D. Francisco Castillo Ortega.
44.—Otro, D. Juan Caldentey Roig.
45.—Otro, D. Diego Hellín Cano.
46.—Otro, D. Antonio Carrasco Alvarez.
47.—Otro, D. Manuel González Iglesias.
48.—Otro, D. Pedro Moya Brioso.
49.—Otro, D. José Qués Raposo.
50.—Otro, D. José Regueiro Carragal.
51.—Otro, D. José Ruiz Alcázar.
52.—Otro, D. Antonio García Benzá.
53.—Otro, D. José Romero Carmona.
54.—Otro, D. Rafael Berrocal Serrano.
55.—Otro, D. José Martín Sánchez.
56.—Otro, D. Domingo Baena Chaves.
57.—Otro, D. Miguel Ruiz Aguilar.
58.—Otro, D. Jesús de la Lama Valbuena.
59.—Otro, D. Luis Palacio Alonso.
60.—Otro, D. Aurelio Tercero Tejedor.
61.—Otro, D. Francisco Atienza Pérez.
62.—Otro, D. Francisco Gil Llorente.
63.—Otro, D. Marcial Silveira Prieto.
64.—Otro, D. Santiago Acosta Alfonso.
65.—Otro, D. Pablo Vallés Martínez de Arenaza.
66.—Otro, D. José Sánchez Menéndez.
67.—Otro, D. Francisco Andrade Carrasco.
68.—Otro, D. Florencio Reyes Pedraza.
69.—Otro, D. Francisco Soldado Hidalgo.
70.—Otro, D. Manuel López Juste.
71.—Otro, D. Francisco Ruiz López.
72.—Otro, D. Luis del Pozo Ruiz de Valdavia.
73.—Otro, D. Juan Martínez Manzano.
74.—Otro, D. José Bache Cuevas.
75.—Subteniente especialista D. José Ballesta Muñoz.
76.—Brigada D. Antonio Arjona Carmona.
77.—Otro, D. Ricardo Sancho Ortega.
78.—Otro, D. Daniel Sánchez Delgado.
79.—Otro, D. Angel García Hernández.
80.—Otro, D. José Tus Gisbert.
81.—Otro, D. Jorge Beltrán Sanz.
82.—Otro, D. Francisco Pérez Martínez.
83.—Otro, D. Martín Burgos Romano.
84.—Otro, D. Miguel García Balaquer.
85.—Otro, D. Evaristo Tortajada Allaga.
86.—Otro, D. José Lafuente Alemany.
87.—Otro, D. Antonio Oliva Cáceres.
88.—Otro, D. Cayetano Aguilera Ramos.
89.—Otro, D. Juan González Prieto.
90.—Otro, D. José Martín Martín.
91.—Otro, D. Francisco Vera Hernández.
92.—Otro, D. Luis Santamaría Martínez.
93.—Otro, D. Antonio Franco Hernández.
94.—Otro, D. Manuel Campos Castro.
95.—Otro, D. Antonio Cuadra Romero.
96.—Otro, D. Desiderio Alvarez Vázquez.
97.—Otro, D. Enrique Fleital Amor.
98.—Otro, D. Eladio Garrote Sastre.
99.—Otro, D. Gregorio Díaz Cortero.
100.—Otro, D. Juan Sánchez López.
101.—Brigada especialista D. Gonzalo Rodríguez Puente.
102.—Brigada D. Jerónimo García Saura.
103.—Otro, D. Felipe Farinas Plaza.
104.—Otro, D. Antonio Perbierra Cobos.
105.—Otro, D. Juan Gutiérrez Olea.
106.—Otro, D. Felipe Iniguez San Vitálico.
107.—Otro, D. Pedro Corrales Corrales.
108.—Otro, D. Miguel Misiego González.
109.—Otro, D. Manuel Chiva Abad.
110.—Otro, D. José Puertas Pérez.
111.—Otro, D. Antonio Ruiz Cano.
112.—Otro, D. José Medina Suárez.
113.—Otro, D. Sebastián Sánchez Luján.
114.—Otro, D. Emiliano Mata García.
115.—Otro, D. José Leiva López.
116.—Otro, D. José Méndez Molino.
117.—Otro, D. Juan Sánchez Fraile.
118.—Otro, D. Rafael Gómez Sánchez.
119.—Otro, D. Vicente Domínguez Pérez.
120.—Otro, D. Angel San Clemente Vicente.
121.—Otro, D. José Díaz Naveiras.
122.—Otro, D. Melitón Lázaro Lázaro.
123.—Otro, D. Ramón Garruta Ruiz.
124.—Otro, D. Juan Juanas Molinero.
125.—Otro, D. Leovigildo Neira Picallo.
126.—Otro, D. Diego Ponce Pérez.
127.—Otro, D. Antonio Clemente Couso.
128.—Otro, D. Tomás Barbulo Sastre.
129.—Otro, D. Alfonso Barcón Collazo.
130.—Otro, D. José Valenciano Cabrera.
131.—Otro, D. Pedro Antúnez Bote.
132.—Otro, D. Salvador Aledo Montejano.
133.—Otro, D. Antonio Lechuga Lara.
134.—Otro, Amando Camino Cabezal.
135.—Otro, D. Alfonso Rufis Chups.
136.—Otro, D. Jerónimo Pelluz Capel.
137.—Otro, D. Enrique Tortajada Allaga.
138.—Otro, D. José Ulecia Muro.
139.—Otro, D. Lorenzo Sanz Fuster.
140.—Otro, D. Juan Juan Mari.
141.—Otro, D. Teodoro Ruiz Gutiérrez.
142.—Otro, D. Pedro Rubio Lago.
143.—Otro, D. Antonio de León Alvarado.
144.—Subteniente especialista don Francisco Muñoz Jiménez.
145.—Brigada D. Luis Linares Hernández.
146.—Otro, D. José Barredo Magadán.
147.—Otro, D. José Blanco Durán.
148.—Otro, D. Manuel Adonso Martínez.
149.—Otro, D. Juan Redondo García.
150.—Otro, D. Francisco León Martínez.
151.—Otro, D. Joaquín Castellanos Fernández.
152.—Otro, D. Lorenzo Borreguero Arribas.
153.—Otro, D. Ismael Fuentes Pinto.
154.—Otro, D. Gregorio Sanabria Plinedo.
155.—Subteniente especialista don Manuel de la Orden Lara.
156.—Brigada D. Marcos Sagastá Gómez de Segura.
157.—Otro, D. Juan Santmartí Fullana.

- 158.—Otro, D. Antonio Ferrer Picazo.
 159.—Otro, D. Alvaro Leal Vallecillo.
 160.—Otro, D. Juan Fernández Pérez.
 161.—Otro, D. Manuel Fernández Díaz.
 162.—Otro, D. Antonio Martín Correa.
 163.—Otro, D. Francisco Navarro Domínguez.
 164.—Otro, D. Jesús Iniesta Sanabria.
 165.—Otro, D. Francisco Pena Domínguez.
 166.—Otro, D. Matías García Alvarez.
 167.—Otro, D. Ramón Pérez Esteban.
 168.—Otro, D. Jeremías Sobrino Jiménez.
 169.—Otro, D. Miguel Nieves Vivas.
 170.—Otro, D. José Molina Blázquez.
 171.—Otro, D. Manuel Iglesias Bejarano.
 172.—Otro, D. Laureano Fernández Regueira.
 173.—Otro, D. Anastasio González Alonso.
 174.—Otro, D. Joaquín Busto Rey.
 175.—Otro, D. Félix Márquez García. Madrid, 29 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Declarados aptos en el X Curso de Ingreso en la Escuela auxiliar, convocado por Orden de 5 de marzo de 1969 (D. O. núm. 55), por existir vacante y reunir todas las condiciones reglamentarias que se señalan en el artículo 77 del Reglamento de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), de acuerdo con la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292), se promueven al empleo de teniente auxiliar de Artillería a los brigadas de Arma que a continuación se relacionan, los que se escalarán en su nuevo empleo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del mencionado Reglamento con la antigüedad y efectividad de 20 de diciembre de 1969, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican:

Brigada de Artillería D. Felipe Campos Casajús, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20 en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.
 Otro D. Jesús García Merino, del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio García Vázquez, del Regimiento Mixto de Artillería número 32, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Otro, D. Alfredo Bernal Bernal, de la Jefatura de Automovilismo de Baleares, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Antonio López Estraviz, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara, en Canarias, plaza de Las Palmas.

Otro, D. Domingo Rosales Cerba, del Regimiento Mixto de Artillería número 94, en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Juan Trijueque Fernández, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Juan Triasdu Rovira, del Regimiento de Artillería A. A. número 74 (Grupo Hawk), en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción.

Otro, D. Angel Gil Calvo, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 72 (Grupo de la Base Aérea de Garrapinillos, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Luis Martín López, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74 (Grupo Hawk), en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción.

Otro, D. Rafael Núñez Gálvez, del Regimiento Mixto de Artillería número 30, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. José Quintero Segovia, del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. Manuel Gómez Jiménez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia).

Otro, D. Mateo Díez Ferreras, del C. I. R. núm. 12, en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Otro, D. Juan Gómez Ortín, del Regimiento Mixto de Artillería número 32, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Otro, D. José Caldentey Roig, de la Compañía de Policía Militar número 5, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Francisco Serrano Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Otro, D. Angel Miguel Villuendas, del Regimiento de Artillería A. A. número 74 (Grupo Hawk), en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción.

Otro, D. Santiago Daimiel Calero, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Arjona Carmona, del C. I. R. E., en la 4.ª Región Militar, plaza de Lórida.

Otro, D. Esteban García García, de la Pagaduría y Caja Central Militar, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Hernández Vidal, del Regimiento Mixto de Artillería número 5, en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

Otro, D. Florian Martín Pomas, de la Junta de Investigación y Desarrollo de Cohetes, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Rafael Domínguez Sañudo, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 (Grupo Hawk), en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción.

Otro, D. Fernando Moreno Gallego, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI, en la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida (Badajoz).

Otro, D. Mariano Muñoz Cases, del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Ramón Lozano Cid, del Cuartel General de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. Antonio Cervera Ferrer, del C. I. R. núm. 7, en la 3.ª Región Militar plaza de Bétera (Valencia).

Otro, D. Juan Nacarino Pulido, del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Roberto Royo Ferreres, del Grupo de Artillería de Campaña XXXI, en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia).

Otro, D. Luis Gómez Jiménez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Jacinto Saucedo Nieto, del Regimiento de Artillería de Información y Localización, en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real.

Otro, D. Antonio Carmona Torralbo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa), en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Otro, D. Antonio Escámez Comitré, de la Campaña General de Baleares, en Baleares plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Francisco Castillo Ortega, del Regimiento Mixto de Artillería número 30, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. Juan Caldentey Roig, del Regimiento Mixto de Artillería número 94, en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Antonio Carrasco Alvarez, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72 (Grupo de la Base Aérea de Manises), en la 3.ª Región Militar, plaza de Manises (Valencia).

Otro, D. José Ruiz Alcázar, del Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho, en la 2.ª Región Militar, plaza de Alceiras.

Otro, D. Domingo Baena Chaves, del Regimiento de Artillería A. A. número 73, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Aurelio Tercero Tejedor, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, en la 4.ª Región Militar plaza de Barcelona.

Otro, D. Francisco Gil Lorente, de la Academia de Artillería, en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Otro, D. Santiago Acosta Afonso, del Regimiento Mixto de Artillería número 94, en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Pablo Valles Martínez de Arenzana, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Florencio Reyes Pedraza,

del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Francisco Ruiz López, del Regimiento Mixto de Artillería número 32, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Otro, D. José Bache Cuevas, del Regimiento de Artillería A. A. número 74 (Grupo Hawk), en la 2.ª Región Militar, plaza de la Línea de la Concepción.

Otro, D. Antonio Arjona Carmona, de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Angel García Hernández, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46, en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Otro, D. Jorge Beltrán Sanz, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21, en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Otro, D. Antonio Oliva Cáceres, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Cayetano Aguilera Ramos, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Juan González Prieto, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Franco Hernández, del Regimiento de Artillería Ligera núm. 26 para C. E., en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Antonio Cuadra Romero, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara en Canarias, plaza de El Aaiun.

Otro, D. Enrique Fielal Amor, de la Policía Territorial de la provincia del Sahara, en Canarias, plaza de El Aaiun.

Otro, D. Juan Gutiérrez Olea, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara en Canarias, plaza de El Aaiun.

Otro, D. José Leiva López, del Regimiento de Artillería A. A. número 74 (Grupo Hawk), en la 2.ª Región Militar, plaza de la Línea de la Concepción.

Otro, D. Rafael Gómez Sánchez, del Regimiento Mixto de Artillería número 7, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. José Díaz Naveira, del Regimiento Mixto de Artillería número 30, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. Antonio Clemente Couso, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Salvador Aledo Montejaño, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, en la 2.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia).

Otro, D. Jerónimo Pelluz Capell, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. José Ulecia Muro, del Regimiento Mixto de Artillería número 94, en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Lorenzo Sanz Fuster, del Regimiento Mixto de Artillería número 91, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Luis Linares Hernández, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Juan Redondo García, del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 29 de diciembre de 1969.

CASATION DE MENA

De acuerdo con lo que dispone el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 21 de julio de 1960 («C. L.» número 221) y por reunir las condiciones reglamentarias que determina el artículo 77 del Reglamento de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL número 25), se asciende al empleo de subteniente de Artillería, con antigüedad y efectividad de 20 de diciembre de 1969, a los brigadas del Arma que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Don Manuel Iglesias Bejarano, del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Don Juan Fernández Pérez, del C. I. R. núm. 16.

Don Antonio Ferrer Picazo, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Don Tomás Barbullo Sastre, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara.

Don Pedro Corrales Corrales, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73.

Don Leovigildo Naira Picallo, de la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar.

Don José Barrado Magadán, del Gobierno Militar de Lugo.

Don José Puertas Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Don Armando Camino Cabezas, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara.

Don Martín Burgos Román, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71.

Don José Regueiro Carregal, de la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar.

Don Gregorio Sanabria Pinedo, del Regimiento de Artillería de Campaña número 13.

Don Enrique Tortajada Allaga, del Regimiento de Artillería de Campaña número 17.

Don José Molino Blázquez, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.

Don Miguel Misiego González, del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Don Jesús Iniesta Sanabria, del Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» núm. 4.

Don Juan Sánchez López, del Regi-

miento de Artillería Antiaérea número 72.

Don Manuel López Juste, de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla.

Don Juan Martínez Manzano, del Regimiento de Artillería de Campaña número 18.

Don Atilano Coria Sastra, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71 (Grupo de la Base Aérea de Villanubla).

Don Marcos Sagasti Gómez de Segura, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

Don Antonio de León Alvarado, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Don José Valenciano Cabrera, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara.

Don José Martín Sánchez, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71.

Don Miguel García Ferriz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 111.

Don Ramón Garruta Ruiz, de la Compañía de Policía Militar núm. 2.

Don Juan Juan Mari, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Don Juan Sánchez Fraile, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Don Ramón Pérez Esteba, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 5.

Don Francisco Navarro Domínguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Don Rafael Berrocal Serrano, del Parque de Artillería de Ceuta.

Don Melitón Lázaro Lázaro, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Don Francisco Pérez Martínez, de la Compañía de Policía Militar núm. 3.

Don José Méndez Molinos, del Grupo de Artillería Aerotransportable.

Don Alvaro Leal Vallecillo, del Regimiento de Artillería de Campaña número 46.

Don Jerónimo García Saura, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Don Joaquín Castellanos Fernández, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Don Joaquín Busto Rey, del Castillo de Palma.

Don Manuel Alonso Martínez, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Don Francisco León Martínez, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Don Jeremías Sobrino Jiménez, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Don Laureano Fernández Regueira, del Grupo de Artillería Aerotransportable.

Don Anastasio González Alonso, de la Academia de Artillería.

Don José Sánchez Menéndez, de la Compañía Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.

Don José Romero Carmona, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74 (Grupo Hawk).

Don Francisco Soldado Hidalgo, del

Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Don Félix Márquez García, del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Don Manuel Fernández Díaz, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara.

Don José Lafuente Alemany, del C. I. R. núm. 4.

Don Alfonso Rufs Chups, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Don José Martín Martín, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 71.

Don Pedro Moya Brioso, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Don Luis del Pozo Ruiz-Valdivia, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Don Felipe Farfías Plaza, de la Academia Auxiliar Militar.

Don Manuel Chiva Abad, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Don Matías García Álvarez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 13.

Don Miguel Ruiz Aguilar, de la Jefatura de Artillería de la 5.ª Región Militar.

Don Ismael Fuentes Pinto, de la Sección de Movilización de la Subinscripción de la 4.ª Región Militar.

Don Pedro Antúnez Bote, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI.

Don Juan Juanas Molinero, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Don Antonio Ruiz Cano, del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Don Ricardo Sancho Ortega, del Cuartel General de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército.

Don José Martí Luis, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

Don Luis Santamaría Martínez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 46.

Don José Rodríguez Pereira, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Don Antonio García Benzal, del Grupo de Artillería de Campaña núm. 22.

Don Francisco Vera Hernández, del Regimiento de Artillería de Campaña número 20.

Don Francisco Atienza Pérez, del Gobierno Militar de Murcia.

Don José Sánchez García, del Regimiento de Artillería de Campaña número 17.

Don Juan Santmartí Fullana, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Don Manuel Campos Castro, del Regimiento de Artillería de Campaña número 16.

Don Antonio Mayordomo Sevilla, del Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Grupo de Ibiza).

Don Daniel Sánchez Delgado, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Don Desiderio Álvarez Vázquez, del Regimiento de Artillería A. A. Ligera número 26 para Grupo de Ejército.

Don Emiliano Mata García, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. número XIII.

Don Sebastián Sánchez Luján, del Regimiento de Artillería A. A. número 71.

Don Francisco Andrade Carrasco, de

la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

Don Jesús de la Lama Balbuena, del Regimiento de Artillería A. A. número 71 (Grupo de la Base Aérea de Villanueva).

Don Antonio Pertierra Cobos, del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Don Antonio Lechuga Lara, de la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta.

Don José Tur Gisbert, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Don Angel San Clemente Vicente, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Don Felipe Illiguez Sanvitalico, del Regimiento de Artillería de Campaña número 46.

Don Miguel García Balaguer, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Don Vicente Domínguez Pérez, del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Don Miguel Nieves Viva, del Juzgado Militar Permanente de la 3.ª Región Militar.

Don José Medina Suárez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Don Antonio Marín Correa, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74 (Grupo Hawk).

Don Pedro Rubio Lago, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI.

Don Gregorio Díaz Cordero, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. número XXI.

Don Eladio Garrote Sastre, del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Don Evaristo Tortajada Aliaga, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 29 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

Declarados aptos en el X Curso de ingreso en la Escala auxiliar, convocado por Orden de 5 de marzo de 1969 (D. O. núm. 55), por existir vacante y reunir todas las condiciones reglamentarias que se señalan en el artículo 77 del Reglamento de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), de acuerdo con la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), y Orden de 20 de octubre de 1964 (D. O. número 240), se promueve al empleo de teniente auxiliar de Artillería a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, escalafonándose en el orden que se señala con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del mencionado Reglamento.

La antigüedad y efectividad en su nuevo empleo en la de 20 de diciembre de 1969, quedando en la situación

de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican:

Subteniente D. Generoso Lorenzo Blázquez, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid. A continuación del brigada de Artillería D. Santiago Damiel Cañero.

Otro, D. José Ballesta Muñoz, del Regimiento de Artillería A. A. número 74 (Grupo Hawk), en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea. A continuación del brigada de Artillería D. José Bache Cuevas.

Brigada D. Gonzalo Rodríguez Puente, del Batallón Mixto de Ingenieros LXI, en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián. A continuación del brigada de Artillería D. Enrique Fiestal Amor.

Subteniente D. Francisco Muñoz Jiménez, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 (Grupo Hawk), en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción. A continuación del brigada de Artillería D. Lorenzo Sanz Fuster.

Otro, D. Manuel de la Orden Lara, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla. A continuación del brigada de Artillería D. Juan Redondo García.

Madrid, 29 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de diciembre de 1969, el subteniente especialista guarnecedor don Teófilo de Andrés Rubio, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal, por Orden de 13 de diciembre de 1969 (D. O. núm. 265), pasan destinados con el carácter que se indica, los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

MECANICOS AUTOMOVILISTAS MONTADORES ELECTRICISTAS

Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29 (Batallón I)

Sargento D. Manuel Neira Fernández, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo 35

Sargento D. Juan Masso Martínez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Regimiento de Infantería Canarias número 50

Sargento D. Juan Jurado Alcudia, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61

Sargento D. José Tijero Berrocal, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Regimiento Mixto de Artillería número 5

Sargento D. Antonio Ramón Bustos, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Sargento D. José Ruiz Maeztu Martínez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Compañía de Transportes de la Brigada Motorizada XXXI

Sargento D. José Trujillo Ráez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Compañía de Transportes de la Brigada Paracaidista

Sargento D. Pedro Manrique Hernández, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla

Sargento D. Juan García Cortés, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña

Sargento D. Vicente Moreno Díaz, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

MECANICOS AUTOMOVILISTAS CHEAPISTAS SOLDADORES**Batallón Mixto de Ingenieros XVI**

Sargento D. Guillermo Morote Céspedes, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña

Sargento D. Nicolás Ramos Miguel, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

QUIMICOS ARTIFICIEROS POLVORISTAS**Regimiento Mixto de Artillería número 5**

Sargento D. José Sánchez Salazar, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Regimiento Mixto de Artillería número 7

Sargento D. Pedro González Ferrer, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Motorizada XXXII

Sargento D. Juan Riquelme Beltrán, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería

Sargento D. José Colucho de Iriarte, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Sargento D. Ramón Alvarez Bartolomé, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Poligono de Experiencias de Carabanchel

Sargento D. José Yanguas Alonso, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

FORZOSO

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 22 de la Orden de destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

MECANICOS AUTOMOVILISTAS MONTADORES ELECTRICISTAS**Regimiento de Artillería de Campaña número 21**

Sargento D. Juan Lopera Navarro, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
Madrid, 31 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

**INGENIEROS****Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1962 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el

día 30 de diciembre de 1969, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Fernández de Arcaya Oroz, ayudante de campo del Teniente General D. Alfonso Pérez Viñeta Lucio, Capitán General de la 4.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible en dicha Región (plaza de Barcelona).

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Complementos de destino

A fin de legalizar y confirmar el derecho a percibir complemento de destino por especial preparación técnica del personal que lo ha acreditado con anterioridad al 1 de septiembre de 1969, se hace constar que reúnen las condiciones requeridas para ello, por haber ocupado durante el tiempo que se cita vacante para la que se exige el diploma de Viaje de Comunicación, comprendido en el Grupo B, del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. número 73), modificada por la de 10 de enero de 1969 (D. O. núm. 8), los oficiales del Arma de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, en posesión del citado diploma, con destino en las Unidades que asimismo se indica:

Jefatura de Ingenieros del Ejército

Capitán D. Luis Sastre Muñoz, quien lo percibirá desde el 1 de febrero al 31 de agosto del año en curso.

Otro, Juan Cachinero Reina, destinado actualmente en el Parque Central de Ingenieros quien lo percibirá desde el 1 de febrero al 30 de abril del año en curso.

Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Capitán D. Manuel Quecedo González, quien lo percibirá desde el 1 de febrero al 31 de agosto del año en curso.

Otro, D. José Pérez Blaya, quien lo percibirá desde el 1 de febrero al 31 de agosto del año en curso.

Madrid, 30 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

A fin de legalizar y confirmar el derecho a percibir complemento de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúnen las condiciones requeridas para ello, por ocupar vacante para las que se exige el Título de Jefe de Carro de Ingenieros, comprendido en el Grupo C.

del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967, (D. O. núm. 73), modificada por la de 10 de enero de 1969 (D. O. núm. 8), los suboficiales del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan, en posesión del expresado Título, concedido por Orden de 11 de los corrientes (D. O. número 286), con destino en las Unidades que se indican, quienes lo percibirán a partir del 1 de enero de 1970.

1.ª REGION MILITAR

Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campanamento, Madrid)

Sargento D. Juan Rodríguez Diego.
Otro, D. Francisco Bonilla Díez.

Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid).

Sargento D. Luis Araujo Iglesias.
Otro, D. José Baena Ramos.

2.ª REGION MILITAR

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla)

Sargento primero D. Antonio Díaz Rodríguez.
Sargento D. Luis Gavilán Mazán.

Batallón Mixto de Ingenieros XXI (Dadaños)

Sargento D. Angel Montero Criado.

3.ª REGION MILITAR

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia)

Sargento D. Pedro Nicolau Polo.
Otro, D. José Martín Pérez.

7.ª REGION MILITAR

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería (Salamanca)

Sargento D. Antonio Jiménez Mesonero.
Otro, D. Agustín Marcos Madrid.
Madrid 30 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

Para capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, para la 9.ª Unidad, IV Batallón (Zaragoza).

Documentación: Instancia y ficha resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles cur-

so lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1408/66.

Madrid, 30 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, a partir del día 21 de junio de 1939, el sargento de Ingenieros Don Santiago Carbiá Lápido, con residencia en la 3.ª Región Militar (plaza de Santiago de Compostela), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Por esta Orden se rectifica la de 21 de junio de 1939 («B. O. del Estado» número 166).

Madrid, 30 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ingresos

En cumplimiento a lo que preceptúa el artículo 7.º de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), se concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, con el empleo de sargento especialista de tercera, a los auxiliares de suboficial especialista que a continuación se relacionan, con antigüedad de 31 de diciembre de 1969 y escalafonándose en la Sección, Grupo y Especialidad en que figuran por el orden que aparecen relacionados, destinándose a las Unidades que se expresan, con carácter voluntario, excepto para aquellos que se indica distinto carácter.

SECCION PRIMERA

GRUPO DE MECANICOS Y OPERADORES ELECTRICISTAS OPERADORES DE RADIO

Cabos primeros

José Sánchez Muñoz, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, al Regimiento de Transmisiones, Compañía C. B. H., 1.ª Sección, Grupo Hawk (La Línea de la Concepción).

Manuel Delgado Fernández, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, al Regimiento de Transmisiones, Compañía C. B. H., 1.ª Sección, Grupo Hawk (La Línea de la Concepción). Derecho preferente.

Roberto Muñoz Cifuentes, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, al Regimiento de Transmisiones, 2.ª Sección, Grupo Hawk (El Pardo). Compañía C. B. H.

José Meis Rey, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Espe-

ciales de Transmisiones, al mismo Regimiento, 3.ª Compañía de Radio (Destacamento de Burgos).

José Leal Lozano, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2 (Sevilla).

Felipe González González, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Madrid).

Antonio Roche Beltrán, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, al Regimiento de Transmisiones (El Pardo).

Juan Martín Naranjo, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, al Regimiento de Transmisiones, Compañía C. B. H., 1.ª Sección, Grupo Hawk (La Línea de la Concepción). Derecho preferente.

Román González Sánchez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, al Regimiento de Transmisiones, Compañía C. B. H., 1.ª Sección, Grupo Hawk (La Línea de la Concepción). Derecho preferente.

Juan Sánchez Henríquez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, a la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Madrid).

Juan Julián Núñez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, al Regimiento de Transmisiones, Compañía C. B. H., 1.ª Sección, Grupo Hawk (La Línea de la Concepción). Derecho preferente.

Antonio Navarro Valle, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, al Regimiento de Transmisiones (El Pardo).

Juan Rodríguez López, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, al Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta).

Diego Corbacho Naharro, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, al mismo Regimiento, 1.ª Compañía de Radio (Destacamento de Ceuta).

Julio Hermosilla García, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia).

José Vicente Vicente, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, a la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Madrid).

Juan Aguilar Ortiz, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, al mismo Regimiento, 4.ª Compañía de Radio (Destacamento de La Palma).

Antonio González Paramós, del Regimiento de Redes Permanentes y

Servicios Especiales de Transmisiones, al Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara (El Aaiún).

Juan Ruiz Tremps, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, a la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Madrid).

Francisco Pérez Martínez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, al mismo Regimiento, 1.ª Compañía de Radio (Destacamento de Ceuta).

Francisco Martínez Ballester, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, al mismo Regimiento, Unidades de Madrid.

Fernando Ochoa Equizabal, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, al Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara (El Aaiún).

José Gallardo Acero, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, al Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara (El Aaiún).

José González Casado, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, al mismo Regimiento, Unidades de Madrid.

Pablo Mingo Calvo, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, al mismo Regimiento, para la Plana Mayor (Madrid).

Serafín Extremera Martos, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Compañía C. B. H., 1.ª Sección, Grupo Hawk (La Línea de la Concepción). Derecho preferente.

Francisco Gordillo Urizal, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, al mismo Regimiento, Unidades de Madrid.

Gabriel Rivera Ruiz, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, al Regimiento de Transmisiones, Compañía C. B. H. 1.ª Sección, Grupo Hawk (La Línea de la Concepción). Derecho preferente.

Angel Calatayud García, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, al mismo Regimiento, Unidades de Madrid.

Anselmo Lázaro de La Torre, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, al mismo Regimiento, Unidades de Madrid.

Jaime Botet Araque, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, al Regimiento de Transmisiones, Compañía C. B. H. 1.ª Sección, Grupo Hawk (La Línea de la Concepción). Derecho preferente.

José Giles Jimeno, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, al Regi-

miento Mixto de Ingenieros núm. 8 (Melilla).

Pedro Fernández Rodríguez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, al Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián).

Antonio Campayo Gómez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, al Batallón Mixto de Ingenieros XLI (Lérida).

Pedro Núñez Núñez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, a la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca). Forzoso.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Mandos

Para cubrir la vacante de mando para director del Polígono de Experiencias de Costilla (Cádiz), dependiente de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio anunciada en turno de libre elección por Orden de 15 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 262), ha designado al coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Carlos Halcón Halcón, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 3 de septiembre de 1969 (D. O. número 201) existente en la Escuela Politécnica del Ejército para profesor de las asignaturas de «Mecánica del suelo», «Prácticas de Mecánica del suelo» y «Organización y costo de Obras» de los Cursos de Ingenieros, se destina con carácter voluntario al comandante Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Guillermo Navarro Pérez, del Servicio Militar de Construcciones.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 6 de diciembre de 1969 (D. O. núm. 280), pasa a destinado, con carácter voluntario, a la Jefatura

de Transmisiones del Ejército, el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. José Carmena Ayuso, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 31 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA



SANIDAD MILITAR

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declararán aptos para el ascenso y se asciende, con antigüedad de 20 de diciembre de 1969, a los jefes y oficiales médicos (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

A coronel médico

Teniente coronel médico D. Feliciano Conejo Ortega, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Sanidad), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Remigio Gandasegui Anza, del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco», quedando confirmado en su actual destino como comprendido en el apartado e), base VII de la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37).

A comandante médico

Capitán médico D. Lorenzo de Miguel Ruiz, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A capitán médico

Teniente médico D. Emiliano Morales Rodríguez, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Madrid, 30 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

De acuerdo con lo que determina la Orden de 14 de mayo de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 112), se ascienden al empleo de subteniente con antigüedad de 15 de diciembre de 1969, a los practicantes de segunda del Cuerpo Auxiliar de practicantes de Sanidad Mi-

litar que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Practicante de segunda. D. Joaquín Albala Luque, del Hospital Militar de Sevilla.

Otro, D. Angel Agis Marín, del Sannatorio Militar «Generalísimo» de Guadarrama.

Otro, D. Alfredo Segura Berrueta, de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 11.

Otro, D. Roberto Munilla Galilea, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. José Santos Alija, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P., XII.

Otro, D. Ramón Gutiérrez de Terán y Suárez-Guanes, de la Bandera «Roger de Flor» I de Paracaidistas.

Otro, D. Saturnino Amado Loroño, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Antonio Ruiz Reina, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Otro, D. Lázaro Millán Hidalgo, de la 337 Comandancia de la Guardia Civil.

Otro, D. José Ballester Santander, del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

Otro, D. Manuel Macías Guerrero, de la 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil.

Otro, D. Joaquín Baz Sánchez, de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Caballería «Jarama».

Otro, D. Manuel Graña Francisco, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15.

Madrid, 30 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 267), y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Vicente Domínguez Rojas del Hospital Militar de Ceuta, con doña Adelaida Goriño Florencio.

Madrid, 30 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Escala de complemento

Cesa

Cesa en su destino el teniente médico de complemento D. Wenceslao Granados Hernández, del Hospital Militar del Generalísimo de Barcelona, quedando en la situación de disponible, ajena al servicio activo que de-

termina el párrafo último, artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la plaza de Barcelona.

Madrid, 30 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Cesa en su destino de alférez médico de complemento D. Doroteo Iglesias Martínez, del Hospital Militar de Valladolid, quedando en la situación de disponible, ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la plaza de Valladolid.

Madrid, 30 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Bajas

Como resultado del expediente gubernativo instruido al alférez médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Enrique Villardell Latourre, en situación de disponible, ajena al servicio activo, causa baja en su empleo y Escala por hallarse comprendido en la Ley de 11 de junio de 1964 (D. O. núm. 154), quedando en la situación militar que corresponde a su reemplazo, con sujeción a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 30 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA



FARMACIA MILITAR

Cambio de residencia

Se concede el cambio de residencia, a petición propia, a la 7.ª Región Militar (plaza de Salamanca), al capitán farmacéutico D. José Cabezas Fernández del Campo, en situación de supernumerario en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA



VETERINARIA MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el sargento de Veterinaria D. Ignacio García Bermejo, del Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar, fijando su residencia en la misma Región y plaza de Zara-

goza, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda y haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

Las Ordenes de 6 y 9 de diciembre del año en curso (D.D. OO. números 280 y 281), por las que se ascendía a brigada y subteniente especialista herrador, respectivamente, el sargento primero de la misma especialidad don Angel Miralles Bernal, con destino en la Academia General Militar, quedan rectificadas en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos es el de Angel Miralles Bernal.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA



OFICINAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1967 (D. O. número 56), se concede los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de enero de 1970, a excepción del que se le señala distinta fecha:

Del Alto Estado Mayor

Comandante de Oficinas Militares don Agustín Fernández Fernández, once trienios de oficial.

Capitán de Oficinas Militares don Celedonio de Paz Bermejo, diez trienios (uno de suboficial).

Del Estado Mayor Central del Ejército

Capitán de Oficinas Militares don Antonio Susín Piedrafita, once trienios (dos de suboficial).

De la Jefatura de Ingenieros del Ejército

Capitán de Oficinas Militares don Julián González de San Pedro Rubio, once trienios (dos de suboficial).

De la Dirección General de Muestras de Guerra por la Patria

Capitán de Oficinas Militares don Juan Corrales Marroquí, once trienios (dos de suboficial).

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Teniente de Oficinas Militares don José Miranda Olavarria, ocho trienios (cinco de suboficial).

Del Parque de Artillería de La Coruña

Capitán de Oficinas Militares don José Cobreiro López, once trienios (dos de suboficial).

Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Comandante de Oficinas Militares don Juan González Gómez, once trienios de oficial.

Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Capitán de Oficinas Militares D. Carmelo Zabal Fernández, once trienios (dos de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24

Capitán de Oficinas Militares D. Antonio Molina Santos, once trienios (dos de suboficial).

De Prisiones Militares de Valladolid

Capitán de Oficinas Militares D. Miguel Pérez Fernández, once trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de diciembre de 1969.

De la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Capitán de Oficinas Militares D. Rafael Ruiz Fernández, once trienios (dos de suboficial).

Del Depósito y Servicios de Intendencia de Alcald de Henares

Teniente de Oficinas Militares don Bernardo Escalante González, once trienios (seis de suboficial).

Del Depósito y Servicios de Intendencia de Lugo

Capitán de Oficinas Militares don Demetrio Castro Rancoño, once trienios (dos de suboficial).

De los Servicios de Intendencia de las Palmas de Gran Canaria

Capitán de Oficinas Militares don Juan Sánchez Suárez, once trienios (dos de suboficial).

De la Intervención de los Servicios de Artillería e Ingenieros de Barcelona

Capitán de Oficinas Militares D. Heliodoro Tamamés Lorenzo, diez trienios (dos de suboficial).

En Situación de «Servicios Civiles» En la 2.ª Región Militar

Capitán de Oficinas Militares D. Jesús Rodríguez Plaza, once trienios (dos de suboficial).

En Situación de «En expectativa de Servicios Civiles»**En la 2.ª Región Militar**

Teniente de Oficinas Militares don Juan Núñez Balsera, diez trienios (cuatro de suboficial).
Madrid, 29 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56), se concede los trienios acumulables que se indica a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de enero de 1970, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

De la Escuela Superior del Ejército

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Moreno Sinobas, cinco trienios.

Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar

Ayudante de Oficinas Militares don Emilio Asensio Abuja, seis trienios.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Ayudante de Oficinas Militares don Juan Pérez Vara, siete trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1969.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72

Ayudante de Oficinas Militares don Agustín Peña Fernández, siete trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1969.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73

Ayudante de Oficinas Militares don Helio Tojo Barcia, ocho trienios.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco Navarro Durán, cinco trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1969.

Madrid, 29 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de diciembre de 1969, el capitán de Oficinas Militares Escala activa, D. Jesús López Ruiz, del Estado Mayor de la Capitanía Ge-

neral de la 6.ª Región Militar, debiendo hacerse, por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 29 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de diciembre de 1969, el teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Manuel Suárez Vicent, de las Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

La vacante que produce, corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 29 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el día 30 de diciembre de 1969, el teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Manuel Macías Trejo, del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. III, debiendo hacerse, por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

La vacante que produce, corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56), se concede los trienios acumulables que se indica a los suboficiales especialistas (auxiliares de Almacén), que a continuación se relacionan a percibir desde 1 de enero de 1970.

Del Parque de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Muestrazgo» núm. 3

Brigada especialista don Blas López Cárcelos, dos trienios.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Brigada especialista D. Amador Ferreira Blanco, dos trienios.

De la Unidad de Automovilista de la División de Infantería «Maestrazgo» número 3

Brigada especialista D. Antonio Munar Gomila, dos trienios.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Brigada especialista D. Francisco Paz Añel, dos trienios.

Otro, D. Plácido Ramos Vences, dos trienios.

Del Batallón de Automovilismo del Sahara

Brigada especialista D. Joaquín Perona Jiménez, dos trienios.

Sargento especialista D. Ramón Salguero Salguero, dos trienios.

Otro, D. Ruperto Belmonte Monforte, dos trienios.

De la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Sector del Sahara

Brigada especialista D. Federico López Canto, dos trienios.

Madrid, 29 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Funcionarios civiles de la Administración Militar

CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO

Bajas

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente el día 14 de diciembre de 1969, falleció en la plaza de Oviedo el funcionario civil del Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar, D. Ricardo Carmona Álvarez, que tenía su destino en la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar.

Madrid, 29 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

CUERPO GENERAL AUXILIAR

Bajas

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 17 de diciembre de 1969, falleció en la plaza de Granada, el funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, D. Juan José Ruiz Ubrer, que tenía su destino en el Almacén Regional de Intendencia de dicha plaza.

Madrid, 29 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Cuerpo Especial de Mozos de Farmacia Militar

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 1.º de la Ley 105/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), en relación con el artículo 6.º de la Ley 31/1965 de 4 de mayo (D. O. núm. 122), y Decreto número 907/1967 de 20 de abril (D. O. núm. 101), se concede los trienios acumulables que se indica, a los mozos de Farmacia que a continuación se expresan, a percibir desde 1 de enero de 1970.

Del Hospital Militar de Gerona

Don Gastor García Adeva, seis trienios.

Del Hospital Militar de Valencia

Don Pedro Gascón Lazcano, seis trienios.

De la Farmacia Militar Central de la 4.ª Región

Don Juan González González, seis trienios.

Del Hospital Militar General Cuesta Monereo, Mahón

Don Luis Buñuel Riera, seis trienios.

Del Hospital Militar de Granada

Don Miguel Barragán Cantón, seis trienios.

Don Andrés Bedmar López, seis trienios.

Madrid, 29 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

CUERPO DE CONSERJES DEL EJERCITO

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º del Decreto de Hacienda 907/67 (D. O. núm. 101), y las Leyes 103 y 105/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), se concede los trienios acumulables que se indica a los conserjes del Ejército que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de enero de 1970.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Don Fernando Gallo Bernardo, diez trienios por llevar treinta años de servicios computables.

De la Academia de Ingenieros

Don Blas Bergado Robador, cinco trienios por llevar quince años de servicios computables.

De la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Don Epifanio Alonso Lorenzo, cinco trienios por llevar quince años de servicios computables.

Don Miguel Ortega Domínguez, tres trienios, por llevar nueve años de servicios computables.

Madrid, 29 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

Ingresos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 15 de julio de 1952 («C. L.» núm. 80), se concede el ingreso en el Cuerpo de Conserjes del Ejército con la categoría de conserje segundo como procedente de la Agrupación Temporal Militar, a partir de 17 de diciembre de 1969, y con antigüedad de 8 de mayo de 1968, a D. Elio Núñez Martín, del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista, escalafonándose entre D. Simón Díaz González y D. Hipólito Mota del Hoyo, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 29 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA



MUSICAS MILITARES

Tribunal de oposiciones

El Tribunal para las oposiciones convocadas por Orden de 25 de octubre último (D. O. núm. 257), para cubrir plazas de tenientes directores músicos, quedará constituido de la forma siguiente:

Presidente

Comandante director músico D. Miguel Asins Arbo; del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Vocales

Comandante director músico D. Antonio Lozano Alfaro, que presta sus servicios en la Música de la División Acorazada Brunete núm. 1, agregada al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

Capitán director músico D. Ricardo Vidal Tolosa, que presta sus servicios en la Música del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Francisco Torres Navarro, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» de la Guardia Civil.

Secretario

Capitán director músico D. Isidoro García Polo, de la Policía Armada.

Suplente

Capitán director músico D. Manuel Berna García, Jefe de la Sección de Músicas de esta Dirección General.

El Tribunal hará su presentación el día 31 de enero de 1970 al Director General de Reclutamiento y Personal a cuyas órdenes quedará mientras duren las oposiciones, que darán principio el día 2 de febrero próximo, a las 9 horas, en el local.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

El Tribunal para las oposiciones convocadas por Orden de 29 de octubre último (D. O. núm. 257), para cubrir plazas de brigadas y cabos músicos, quedará constituido en la forma siguiente:

Presidente

Comandante director músico, don Francisco Lorenzo Pérez, del Tercio Móvil de la Guardia Civil.

Vocal

Capitán director músico, D. Cipriano García Polo, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Secretario

Teniente director músico, D. Florencio Murazábal Amores, de la Música de la División Acorazada Brunete núm. 1, agregada al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

El Tribunal hará su presentación el día 14 de enero de 1970, al Director General de Reclutamiento y Personal, a cuyas órdenes quedará mientras duren las oposiciones, que darán principio el día 15 del mismo mes, a las 9 horas, en el local designado en el Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA



C. A. S. E.

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º del Decreto de Hacienda 907/1967 (D. O. núm. 101) y las Leyes de 103 y 105/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), se conceden los trienios acumulables que se indican a las taquígrafas del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que a continuación se relacionan, a partir desde 1 de enero de 1970.

Del Alto Estado Mayor

Doña María de la Estrella Peña Gascón, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio computables.

Del Estado Mayor Central del Ejército

Doña Milagros López Cancio, once trienios por llevar treinta y tres años de servicios computables.

Doña Remedios Alonso Ruiz, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio computables.

Doña Concepción Coteló Leal, once trienios por llevar treinta y tres años de servicios computables.

De la Asesoría Jurídica de este Ministerio

Doña Pilar Blas Nieto, once trienios por llevar treinta y tres años de servicios computables.

De la Junta Central de Acuartelamiento

Doña María del Carmen González García once trienios por llevar treinta y tres años de servicio computables.

De la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Doña Zúlima González Descarga, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio computables.

Doña Carmen Barrios Fernández de los Muros, once trienios por llevar treinta y tres años de servicios computables.

De la Dirección General de Fortificaciones y Obras

Doña Isidora Cartes Villegas, once trienios por llevar treinta y tres años de servicios computables.

De la Escuela Superior del Ejército

Doña Manuela Sánchez Sánchez, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio computables.

Doña María Eugenia Trigueros Moya, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio computables.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Doña Gloria Ramos Caballo, once trienios por llevar treinta y tres años de servicios computables.

Del Instituto Farmacéutico del Ejército

Doña Matilde Martín Martín, once trienios por llevar treinta y tres años de servicios computables.

Madrid, 29 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

**VARIAS ARMAS****Situaciones**

Conforme a lo dispuesto en el apartado 7.5 de la Instrucción General 168-160 del Estado Mayor Central del Ejército, de fecha 30 de julio de 1968, se concede el ingreso en la Unidad de Estudios y Necesidades Eventuales (U. D. E. N. E.) de las Regiones y plazas que se indican al personal que a continuación se relaciona:

1.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio González Repollés, en Madrid.

Otro, D. Fernando Martínez Muñiz, en Madrid.

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Gutiérrez Miranda, en Madrid.

Comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Palacios Recalde, en Madrid.

2.ª Región Militar

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Agustín Arpa Ormad, en Ceuta.

3.ª Región Militar

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Luis Giménez Soler, en Valencia.

8.ª Región Militar

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Arias Somoza, en La Coruña.

9.ª Región Militar

Teniente de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Monedero Gálvez, en Melilla.

Baleares

Practicante de segunda del Cuerpo de Sanidad Militar, asimilado a subteniente, D. José Jurado Ortiz, en Palma de Mallorca.

Canarias

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Alfredo Gómez Cutillos, en Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.

CASTAÑÓN DE MENA

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 64/69

Intendencia

A las once (11) horas del día 4 de febrero próximo se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), un concurso para la adquisición de paja pienso con destino a los Establecimientos de Intendencia que se indicarán, para atenciones del primer semestre de 1970, siendo el precio límite para todas las plazas el de 260 pesetas quintal métrico.

- 580 Qm. para el Almacén Regional de Intendencia de Sevilla.
- 1.735 Qm. para el Depósito de Intendencia de Córdoba.
- 20 Qm. para el Depósito de Intendencia de Huelva.
- 3.866 Qm. para el Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera.
- 164 Qm. para el Almacén de Intendencia de Algeciras.
- 336 Qm. para el Almacén de Intendencia de Badajoz.

El plazo de ejecución del suministro será de sesenta días, contados a partir de la adjudicación definitiva.

La fianza a constituir con arreglo a los pliegos de bases es del 2 por 100 del precio límite, en la forma reglamentaria que determina la vigente legislación de contratos del Estado.

Los pliegos de bases técnicas y legales, se encuentran expuestos en las oficinas de esta Junta, donde podrá obtenerse cualquier otra información en relación con este contrato, durante los días y horas hábiles de oficina.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, en dos sobres debidamente cerrados y firmados por el licitador o su representante. Uno contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que a continuación se inserta, y el otro la documentación que indica el pliego de condiciones legales. No podrá presentarse más que una sola proposición.

Los gastos que originen la publicación de este anuncio en el «B. O. del Estado» y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

MODELO DE PROPOSICION

Excmo. Sr.:

Don, domiciliado en, calle, núm., teléfono, con Documento Nacional de Identidad número, en nombre propio, como representante o apoderado de don..... (indíquese domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el «B. O. del Estado» para adquisición, por concurso, de paja pienso con destino a los Establecimientos de Intendencia de esta Región, así como de los pliegos de bases legales y técnicas que regirán dicho acto, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece suministrar: quintales métricos de paja pienso, con destino a, al precio de pesetas quintal métrico.

3.º Que a la oferta, y en sobre aparte, acompaña la documentación exigida en el pliego correspondiente y la fianza provisional.

Al ple: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Contratación.

Sevilla, 29 de diciembre de 1969.

Núm. 853

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 3.ª REGION MILITAR

Enajenación de salvado y subproductos de molturación que se obtengan en la Fábrica Militar de Harinas de La Coruña, durante el año 1970

Hasta las once horas del día 22 de enero de 1970 se admiten en esta Junta (Gobierno Militar La Coruña) ofer-

tas para la enajenación, por el sistema de contratación directa restringida, del salvado y subproductos que se obtengan en la molturación de trigo que efectúe la Fábrica Militar de Harinas de La Coruña, durante el año 1970.

Cantidades aproximadas a enajenar

Salvado, 450.000 kilos.
Germen, 900 kilos.
Semillas largas, 7.900 kilos.
Triguillo, 16.000 kilos.
Tierra, 7.000 kilos.
Granzas, 800 kilos.
Aspiración ciclón, 5.700 kilos.
Salvadillo, 300 kilos.

Precios límites mínimos

Salvado, 2,80 pesetas kilo.
Germen, 2,00 pesetas kilo.
Semillas largas, 3,00 pesetas kilo.
Triguillo, 3,00 pesetas kilo.
Tierra, 0,30 pesetas kilo.
Granzas, 0,60 pesetas kilo.
Aspiración ciclón, 0,50 pesetas kilo.
Salvadillo, 2,00 pesetas kilo.

Ofertas.—Se formularán, como mínimo, en la forma siguiente: Para el salvado, por la totalidad, la mitad o la cuarta parte de la producción anual.

Para los demás subproductos, por la totalidad de la producción de cada artículo.

Se harán por cuadruplicado, reintegrado el original con póliza de 3,00 pesetas, con arreglo al modelo que se facilitará en esta Junta.

Fianza provisional.—Se constituirá en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales por una cantidad equivalente al 2 por 100 del importe de la oferta, referido a un trimestre.

Cuanta información se desee conocer sobre esta licitación se facilitará en esta Junta cualquier día laborable, de 9,00 a 13,30 horas.

El importe de este anuncio será a cuenta de los adjudicatarios.

La Coruña, 29 de diciembre de 1969.

Núm. 1

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

AVISO

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO